



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción – COES PRODUCE

NOTA DE PRENSA N° 670 - 2023 - COES PRODUCE

ALGUNOS SECTORES DEL LITORAL NORTE Y CENTRO PERSISTE OLEAJE LIGERO DEL SUROESTE; MIENTRAS QUE, LITORAL SUR PRESENTA CONDICIONES NORMALES

El Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción – COES PRODUCE, comunica que la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, difundió el Aviso Especial N° 56, informando a la población lo siguiente: **actualmente algunos sectores del litoral norte y centro persiste oleaje ligero del suroeste; mientras que, litoral sur presenta condiciones normales.**

El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:

- a) En el **Litoral Norte**, ocurrencia de oleaje ligero del suroeste desde la madrugada del miércoles 22 y reestabliéndose las condiciones normales en el transcurso de la mañana del jueves 23 de noviembre.
- b) En el **Litoral Centro**, área de **08° a 10° Sur** (localidades entre **Salaverry a Huarney**) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste en la tarde del lunes 20 y reestabliéndose las condiciones normales en el transcurso de la tarde del jueves 23 de noviembre; el área de **10° a 15° Sur** (localidades entre **Huarney a San Juan**) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste desde la mañana del lunes 20 y reestabliéndose las condiciones normales en el transcurso de la tarde del jueves 23 de noviembre.
- c) En el **Litoral Sur**, ocurrencia de oleaje ligero del suroeste desde la mañana del lunes 20 y reestabliéndose las condiciones normales en el transcurso de la noche del jueves 23 de noviembre.
 - Los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste.
 - Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.

Frente a este tipo de situaciones, se recomienda a la población que realiza actividades acuícolas, de pesca industrial, artesanal, subacuáticas y a las Mypes, tomar las medidas de prevención correspondientes para estar preparados ante la ocurrencia de eventos peligrosos.

Se sugiere a los diversos Programas y Organismos Adscritos a PRODUCE, tomar en cuenta las medidas de prevención.

Fuente: <https://www.dhn.mil.pe/portal/avisos-especiales>



Lima, 20 de noviembre del 2023